



GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-JUNIO 2014

AUTORIZÓ:

LIC. MARGARITA DARLENE ROJAS OLVERA
PRESIDENTA TITULAR

REVISÓ:

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ:

MTRA. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

001



IPFF INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: Enero - Junio 2014

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con Centésimas)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	PROGRAMADOS [I]	CAPTADOS [II]		
(3)	(4)	(4)	(5)	(6)
INGRESOS PROPIOS ^{1/}	8,006,059.16	8,006,059.16	0.00	
- INGRESOS DIVERSOS	8,006,059.16	8,006,059.16	0.00	A) Corresponde a ingresos autogenerados por la venta de boletín, penalizaciones, venta de copias simples y certificadas, rendimientos financieros, bonificaciones, venta de bases de licitación, estímulos fiscales, venta de impresiones, utilización de internet, reposición de credenciales
			0.00	
			0.00	
OTROS RECURSOS ^{2/}	-	-	0.00	
			0.00	
			0.00	
APORTACIONES DEL GDF	166,652,868.00	166,652,868.00	0.00	
- CORRIENTES	166,652,868.00	166,652,868.00	0.00	B) Para este periodo no existe variación entre lo aprobado y lo captado.
- CAPITAL			0.00	
TRANSFERENCIAS FEDERALES	-	-	0.00	
- CORRIENTES			0.00	
- CAPITAL			0.00	
TOTAL (7)	174,658,927.16	174,658,927.16	0.00	

1/ Se refiere a los recursos generados por los poderes legislativo y judicial, así como por los órganos autónomos.

2/ Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en las otras fuentes de financiamiento.



ECG EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: Enero - Junio 2014

CAP	FI	F	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERÍODO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO.	
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR (4)=1-2	VAR (5)=2-3		
1000	1		144,022,099.08	4,036,050.12	157,263,615.69	139,986,048.96	-	153,227,565.57	<p>A) La variación corresponde a recursos que se aplicaron en el aumento en la ocupación de la plantilla de personal para la implementación de las salas de juicios orales en materia laboral.</p> <p>B) La variación obedece al pago de las aportaciones patronales del ISSSTE, correspondiente a la segunda quincena de junio de 2014, seguro de vida y colectivo del mes de junio, cuotas del Fondo de Ahorro del mes de junio, que por su legislación aplicable se pagan dentro de los primeros días del mes de julio.</p>
			144,022,099.08	4,036,050.12	157,263,615.69	139,986,048.96	-	153,227,565.57	
		2	144,022,099.08	4,036,050.12	157,263,615.69	139,986,048.96	-	153,227,565.57	
2000	1		4,590,296.65	69,000.00	2,733,294.95	4,521,296.65	-	2,664,294.95	<p>A) La variación corresponde a recursos que se tienen comprometidos recursos por contratos consolidados tales como el papel bond, combustible y diesel para la operación y cumplimiento de metas institucionales.</p> <p>B) La variación se debe al pago de consumo de combustible del parque vehicular de este Tribunal del mes de junio 2014, toda vez que el proveedor presento su factura en el mes de julio.</p>
			4,590,296.65	69,000.00	2,733,294.95	4,521,296.65	-	2,664,294.95	
		2	4,590,296.65	69,000.00	2,733,294.95	4,521,296.65	-	2,664,294.95	
3000	1		16,439,159.75	2,906,976.48	12,601,805.01	13,532,183.27	-	9,694,828.53	<p>A) La variación corresponde a recursos que se tienen reservados para el pago de diversos servicios que esta Junta Local requirió para llevar a cabo el proyecto de las salas de juicios orales en materia laboral autorizado por el Jefe de Gobierno.</p> <p>B) La variación corresponde al pago de los servicios de: energía eléctrica del mes de junio; agua potable del tercer bimestre de 2014; radiocomunicación de los meses de junio; arrendamiento de la Red Interna LAN TO LAN del mes de junio; arrendamiento de del equipo de fotocopiado del mes de junio; policía auxiliar del mes de junio; traslado de nómina del mes de junio; seguros del parque vehicular de los meses de mayo y junio y servicios de fumigación y limpieza del mes de junio, algunos proveedores presentaron su factura en el mes de julio y otros están en trámite; asimismo, se tiene pendiente el pago del impuesto sobre nóminas del mes de junio, que por su legislación aplicable se paga en el mes de julio.</p>
			16,439,159.75	2,906,976.48	12,601,805.01	13,532,183.27	-	9,694,828.53	
		2	16,439,159.75	2,906,976.48	12,601,805.01	13,532,183.27	-	9,694,828.53	
5000	1		1,601,312.52	-	639,459.86	1,601,312.52	-	639,459.86	<p>A) Para este periodo no existe variación del presupuesto programado modificado con respecto al devengado.</p> <p>B) La variación obedece al pago de la adquisición de mobiliario y equipo informático para el desempeño de las nuevas salas de juicios orales en materia laboral.</p>
			1,601,312.52	-	639,459.86	1,601,312.52	-	639,459.86	
		2	1,601,312.52	-	639,459.86	1,601,312.52	-	639,459.86	
TOTAL UR			166,652,868.00	7,012,026.60	173,238,175.51	159,640,841.40	-	166,226,148.91	



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: Enero - Junio 2014

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con Centésimas)			VARIACIÓN	
				PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	(4)=2-1	(5)=3-2
01	02	01	GOBIERNO	166,652,868.00	7,012,026.60	173,238,175.51	(159,640,841.40)	166,226,148.91
			JUSTICIA	166,652,868.00	7,012,026.60	173,238,175.51	(159,640,841.40)	166,226,148.91
			IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	166,652,868.00	7,012,026.60	173,238,175.51	(159,640,841.40)	166,226,148.91
			TOTAL	166,652,868.00	7,012,026.60	173,238,175.51	(159,640,841.40)	166,226,148.91



APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: Enero - Junio 2014

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S										
							FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con Centésimas)							
							PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)	ANTICIPOS (7)	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS (8)	IDBSPF (%) (5+6-7+8)/4 (9)	IARCM (%) 3/9	
02	1	2	1	005	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS												
					Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos.	Sentencia	5,335	5971	1.12	2,388,359.00	2,800,473.00	113,353.00	-	-	122.00	0.009	
					Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelga.	Asunto	782	1,457	1.86	350,084.00	683,351.00	27,660.00	-	-	2.03	0.917	
					Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales.	Asunto	22,299	21,060	0.94	9,982,761.00	9,877,401.00	399,800.00	-	-	1.03	0.917	
					Recibir y concluir desistimientos de procesos en tramite.	Asunto	2,717	2,570	0.95	1,216,340.00	1,205,362.00	48,788.00	-	-	1.03	0.91738	
					Dictar acuerdos sobre conflictos laborales.	Acuerdo	56,290	49,626	0.88	25,199,766.00	23,275,211.00	942,092.00	-	-	0.96	0.91738	
					Tramitar exhortos, inspecciones, catejos y recuentos.	Inspección	11,687	14,770	1.26	5,232,007.00	6,927,313.00	280,391.00	-	-	1.38	0.91738	
					Efectuar procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.	Asunto	3,112	3,141	1.01	1,393,173.00	1,473,168.00	59,628.00	-	-	1.10	0.91738	
					Tramitar juicios de amparo directo e indirecto.	Juicio	5,121	6,178	1.21	2,292,556.00	2,897,559.00	117,282.00	-	-	1.32	0.91738	
					Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio.	Asunto	186,381	180,685	0.97	83,438,576.75	84,743,505.24	3,430,097.57	-	-	1.06	0.91738	
					Elaborar estudios y deposito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores.	Documento	9,084	10,457	1.15	4,066,702.00	4,904,463.00	198,514.00	-	-	1.25	0.91738	
					Radicar, tramitar y resolver quejas y denuncias.	Queja	377	347	0.92	168,775.00	162,748.00	6,588.00	-	-	1.00	0.91738	
					Realizar conciliaciones en todos los juicios.	Concertación	10,041	19,754	1.97	4,495,130.00	9,264,871.00	375,007.00	-	-	2.14	0.91738	
					Celebrar audiencias de ley.	Asunto	55,395	50,278	0.91	24,799,094.00	23,581,006.00	954,470.00	-	-	0.99	0.91738	
					Elaborar dictámenes periciales para el esclarecimiento de los hechos de los procesos individuales y colectivos.	Dictamen	1,192	1,293	1.08	533,631.00	606,433.00	24,546.00	-	-	1.18	0.91738	
					Elaborar proyectos de resolución de juicios individuales	Resolución	1,030	860	0.83	461,108.00	403,351.00	16,326.00	-	-	0.91	0.91738	
					Elaborar estudios y resolución de solicitudes de registro de asociaciones sindicales.	Registro	1,418	921	0.65	634,805.25	431,960.27	17,484.03	-	-	0.71	0.91738	
					TOTAL		372,261	369,368	-	166,652,868.00	173,238,175.51	7,012,026.60					



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: Enero - Junio 2014

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
02	1	2	1		IMPARTICIÓN DE JUSTICIA GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA 005 TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS	A) Las variaciones en su mayoría obedecen a que, el cumplimiento de las metas fueron superiores, debido a la sistematización de los procesos en materia laboral. B) La variación corresponde a recursos que se aplicaron en el pago del incrementos de la plantilla ocupacional debido a la implementación de las salas de juicios orales en materia laboral autorizada por el Jefe de Gobierno. C) Las variaciones en su mayoría obedecen a que se rebasaron las metas de cumplimiento, debido a la sistematización de los procesos en materia laboral.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: Enero - Junio 2014

ACCIÓN REALIZADA: Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 5,335

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 5,971

PRESUPUESTO PROGRAMADO : 2,388,359.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 2,800,473.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se dictaron 5,971 laudos a conflictos individuales y colectivos. El laudo es la resolución que se emite sobre el fondo de un conflicto laboral, que se tramita en todas en sus fases en la Junta Local; tiene su fundamento legal en los artículos 885 al 890 de la Ley Federal del Trabajo; es elaborado como un proyecto en el cual deben apreciarse a conciencia los hechos y valorar debidamente las pruebas ofrecidas por cada una de las partes; posteriormente, previa discusión del proyecto por parte de los representantes de los trabajadores, de los patrones y del Gobierno, es sometido a votación para su aprobación y deja de ser un proyecto para convertirse en laudo.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: Enero - Junio 2014

ACCIÓN REALIZADA: Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelgas.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 782

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 1,457

PRESUPUESTO PROGRAMADO : 350,084.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 683,351.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se radicaron, tramitaron y resolvieron 1,457 emplazamientos a huelgas. La Junta Local es la responsable de la radicación, trámite y resolución de los emplazamientos a huelga. es la Secretaría Auxiliar de Huelgas la encargada de recibir y tramitar los emplazamientos presentados ante la junta local por los sindicatos, ya sea por firma de contrato colectivo de trabajo, por revisión salarial, por revisión general o bien, por violaciones al mismo. Es obligación de la Junta Local emplazar al patrón y correrle traslado con el pliego de peticiones. se debe de celebrar una audiencia con el objeto de conciliar los intereses de ambas partes y de esta forma armonizar el equilibrio de los diversos factores de la producción las resoluciones en este tipo son emitidas por el Presidente Titular en unión de los representantes de los trabajadores así como de los patrones.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: Enero - Junio 2014

ACCIÓN REALIZADA: Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 22,299

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 21,060

PRESUPUESTO PROGRAMADO : 9,982,761.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 9,877,401.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se recibieron, tramitaron y resolvieron 21,060 demandas colectivas e individuales.

La Junta Local conoce y resuelve sobre las demandas que se suscitan entre dos o más sindicatos, relacionadas con la titularidad de un contrato colectivo de trabajo vigente en una empresa, asimismo, la Junta, a través de la oficialía de partes común, recibe los escritos iniciales de demandas individuales, ya sea de procedimiento ordinario o especial y las distribuye a las 20 Juntas Especiales de acuerdo a la materia o rama industrial que le corresponda. Una vez en la Junta Especial se radica la demanda y se ordena emplazar a juicio a los demandados, señalando fecha de plática previa de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas y resolución, según se el caso, debiendo desahogarse las mismas en diversas audiencias y diligencias.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: Enero - Junio 2014

ACCIÓN REALIZADA: Recibir y concluir desistimientos de procesos en trámite.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 2,717

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 2,570

PRESUPUESTO PROGRAMADO : 1,216,340.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 1,205,362.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se recibieron y concluyeron 2,570 desistimientos de procesos en trámite.

El desistimiento es el acto por medio del cual el actor de un juicio individual o colectivo manifiesta ya no tener interés de seguir el proceso laboral, es decir, a su más entero perjuicio retira la demanda teniendo como consecuencia la terminación del juicio y el archivo definitivo del expediente. En este trámite la Junta Local debe verificar y cerciorarse de la identidad del actor, si se trata de persona física y de la representación del mismo, si se trata de persona moral (sindicato), si comparece en ese mismo acto se acuerda la procedencia del desistimiento y se archiva el expediente como definitivamente concluido, si lo presenta por escrito, la Junta debe citarlo para que ratifique personalmente dicha promoción.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: Enero - Junio 2014

ACCIÓN REALIZADA: Dictar acuerdos sobre conflictos laborales.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 56,290

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 49,626

PRESUPUESTO PROGRAMADO : 25,199,766.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 23,275,211.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se dictaron 49,626 acuerdos sobre conflictos laborales.

El acuerdo es la resolución emitida por la Junta Local para resolver sobre una petición y objeción que se plantea dentro del procedimiento laboral, ya sea individual o colectivo. si es cuestión de mero trámite, lo firma el auxiliar de la Junta Especial asistido del secretario que da fe, si decide sobre el individual, deberá ser firmado por el Presidente de la Junta Especial y en el caso del colectivo por el Presidente Titular y, en ambos casos, en unión de los representantes de los patrones y de los trabajadores, con fundamento en el artículo 620 de la Ley Federal del Trabajo.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: Enero - Junio 2014

ACCIÓN REALIZADA: Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 11,687

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 14,770

PRESUPUESTO PROGRAMADO : 5,232,007.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 6,927,313.00

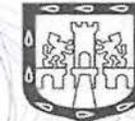
A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se tramitaron 14,770 exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.

El exhorto es la solicitud que recibe la Junta Local de parte de una autoridad similar pero de otra Entidad Federativa, con el fin de que ésta realice una diligencia específica en un domicilio ubicado dentro de su ámbito territorial, o bien, para que desahogue una prueba determinada en las instalaciones de su Tribunal y que la autoridad exhortante no puede realizar por razones de territorialidad, una vez radicado y acordados, son diligenciados y devueltos a la autoridad solicitante. La inspección es el examen que se realiza sobre objetos y documentos, que por lo general, obran en poder de la parte demandada, y con ello, la parte oferente de la prueba pretende demostrar determinados hechos que fueron controvertidos en el planteamiento de la litis. El cotejo consiste en verificar que un documento ofrecido, como prueba por alguna de las partes concuerde con el original. El recuento consiste en dar fe y asentar en el acta circunstanciada respectiva, la voluntad que expresen los trabajadores de una empresa.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: Enero - Junio 2014

ACCIÓN REALIZADA: Efectuar procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 3,112

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 3,141

PRESUPUESTO PROGRAMADO : 1,393,173.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 1,473,168.00

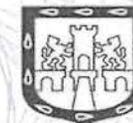
A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se efectuaron 3,141 procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.

La ejecución es la acción que realiza el actuario, con la que se da cumplimiento a un acuerdo previo dictado por el Presidente Titular de la Junta Local, por medio del cual, ordena que se requiera a la parte demandada condenada en el laudo, al pago de una cantidad determinada.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: Enero - Junio 2014

ACCIÓN REALIZADA: Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 9,084

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 10,457

PRESUPUESTO PROGRAMADO : 4,066,702.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 4,904,463.00

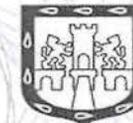
A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se elaboraron 10,457 estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores.

Los contratos colectivos de trabajo, así como los reglamentos interiores de trabajo, para su validez jurídica requieren ser depositados ante la Junta Local, que es la que se encarga de hacer el estudio y análisis respectivo previo al acuerdo correspondiente y, es la Secretaría Auxiliar de Contratos Colectivos, la encargada de llevar el control de las promociones en general que se hagan a los mismos. todos los acuerdos que se dictan en relación con éstos, deberán estar firmados por el Presidente Titular, en unión de los representantes de los trabajadores y de los patrones. Los integrantes de una organización sindical, o los empleados de una empresa, pueden conocer o consultar cuando lo deseen, todos los datos relativos al contrato al cual se encuentran adheridos, o bien, las condiciones que deben imperar en el centro de trabajo de acuerdo al reglamento, el beneficio que esta situación proporciona, sólo alcanza a quienes en un momento dado son miembros de una asociación sindical o empleados de una empresa.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: Enero - Junio 2014

ACCIÓN REALIZADA: Realizar conciliaciones en todos los juicios.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 10,041

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 19,754

PRESUPUESTO PROGRAMADO : 4,495,130.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 9,264,871.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se realizaron 19,754 conciliaciones en todos los juicios.

La finalidad que se persigue en una controversia laboral, ya sea individual o colectiva, es la de dar solución al conflicto por medio de la conciliación y esta, es la forma de resolver el problema; por lo que es primordial recurrir a ella antes de dar inicio a un juicio, de no llegarse a un acuerdo, también puede realizarse en cualquier etapa del mismo. Las partes involucradas en un conflicto laboral llegan a un acuerdo en forma equitativa, apegándose a la ley a los reglamentos vigentes, con la finalidad de mantener el equilibrio entre los factores de la producción, para así coadyuvar a la conservación de las fuentes de trabajo, adicionalmente, en el caso de la Secretaría Auxiliar de Conciliadores se atienden los asuntos individuales y colectivos de mayor dificultad, que un primer intento no logran resultados.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: Enero - Junio 2014

ACCIÓN REALIZADA: Celebrar audiencias de Ley.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 55,395

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 50,278

PRESUPUESTO PROGRAMADO :

PRESUPUESTO EJERCIDO :

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se celebraron 50,278 audiencias de Ley.

Para las diversas clases de conflictos, tanto individuales como colectivos, así como los relativos a huelgas, la ley establece el procedimiento ordinario, el procedimiento especial, el procedimiento de naturaleza económica y el procedimiento de huelga, en todos ellos se indica la celebración de audiencias, las cuales son señaladas, notificadas y celebradas en forma oportuna.



**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CDMX



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

PERÍODO: Enero - Junio 2014

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

NO APLICA

018



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: Enero - Junio 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<p>Fin: La razón laudos a conciliaciones mide la eficacia con la que se evita que un procedimiento llegue al punto donde se requiere la decisión de la junta, siendo menor este índice los laudos que emite la junta son proporcionalmente menores a la conciliación entre las partes que es la forma de terminación de procedimientos que se privilegia.</p>	Laudos contra Conciliaciones	Eficacia	Numero de laudos en el periodo / Numero de conciliaciones en el periodo	5,029 Laudos / 19,754 Conciliaciones = .25 Laudos por Conciliaciones	0.25	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
<p>Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral.</p>							
<p>Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.</p>							019
<p>Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.</p>							



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: Enero - Junio 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<p>Fin: El indicador de acuerdos por audiencia mide lo productiva que resulta una audiencia, es mejor si se logran mas acuerdos por audiencia ya que la junta privilegia la conciliación.</p>	Acuerdos por Audiencias	Eficacia	Número de acuerdos en el periodo / Número de audiencias en el periodo	49,626 Acuerdos / 50,278 Audiencias = .99 Acuerdos por Audiencias	1.02	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
<p>Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral</p>							
<p>Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.</p>							020
<p>Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.</p>							



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 OO JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: Enero - Junio 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<p>Fin: La razón autos de ejecución a laudos mide la proporción de laudos que no se acatan con facilidad y se usa la capacidad coercitiva de la junta, al crecer indica la resistencia de la parte afectada a acatar el laudo.</p>	Autos de ejecución por 100 Laudos	Eficacia	Número de autos de ejecución en el periodo / Número de laudos en el periodo * 100	3,141 Autos de Ejecución / 5,029 Laudos * 100 = 62.46 Autos de Ejecución por 100 Laudos	62.46	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
<p>Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral</p>							
<p>Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.</p>							021
<p>Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.</p>							



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: Enero - Junio 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<p>Fin: La cantidad de juicios de amparo presentados por demanda mide la calidad jurídica de las actividades de la junta, es deseable que esta razón se mantenga muy baja y cualquier variación hacia abajo es favorable ya que los actores estarán consiguiendo un proceso apegado a derecho.</p>	Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 Demandas	Eficacia	Número de juicios de amparo directo e indirecto en el periodo / Número de demandas en el periodo * 100	6,178 Juicios de Amparo Directo e Indirecto / 21,060 Demandas * 100 = 29.34 Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 Demandas	29.34	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
<p>Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral</p>							
<p>Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.</p>							022
<p>Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.</p>							



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: Enero - Junio 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Las quejas y denuncias se presentan durante todo el proceso por diferentes eventos y resoluciones de la junta, para medir su variación se le asocia a las audiencias que se dan a lo largo del proceso igualmente.	Quejas y Denuncias por 100 Audiencias	Eficacia	Número de Quejas y Denuncias en el periodo / Número de Audiencias en el periodo * 100	347 Quejas y Denuncias / 50,078 Audiencias * 100 = .69 Quejas y Denuncias por 100 Audiencias	0.69	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							023
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: Enero - Junio 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La cantidad de conciliaciones por 100 demandas recibidas mide la efectividad de la junta en lograr un acuerdo entre las partes, la conciliación es una prioridad de la junta. cualquier incremento en el índice evita que los actores se enfrasquen en procedimientos mas prolongados.	Conciliaciones por 100 Demandas	Eficacia	Número de Conciliaciones en el periodo / Número de Demandas en el periodo * 100	19,754 Conciliaciones / 21,060 Demandas * 100 = 93.80 Conciliaciones por 100 Demandas	9.80	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							024
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: Enero - Junio 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: El indicador de audiencia por demanda mide lo productiva que resulta una audiencia, a mas acuerdos logrados por audiencia la Junta privilegia la conciliación sobre el arbitraje.	Audiencias por Demandas	Eficacia	Número de audiencias en el periodo / Número de Demandas en el periodo	50,278 Audiencias / 21,060 Demandas = 2.39 Audiencias por Demandas	2.39	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							025
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: Enero - Junio 2014

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomilente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	NO APLICA
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido
		028



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: Enero - Junio 2014

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con Centésimas)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
1000	288,044,198.00	288,044,198.00	Para este capítulo del gasto no existieron modificaciones en el periodo.
2000	6,996,512.00	9,612,036.06	Las modificaciones al presupuesto en este capítulo derivan del incremento de la operación en el cumplimiento de metas institucionales de esta Junta Local, así como solventar los requerimientos necesarios para la implementación de las salas de juicios orales en materia laboral autorizado por el Jefe de Gobierno, lo cual conlleva a realizar los movimientos compensados entre partidas del gasto de este capítulo y de Servicios Generales.
3000	34,965,036.00	32,031,738.08	Las modificaciones al presupuesto en este capítulo se derivan de los movimientos internos entre partidas, a fin de otorgar la suficiencia presupuestaria requerida para los capítulos del gasto de Materiales y Suministros; así como, Bienes Muebles, Imbuebles e Intangibles necesarios para la operación en la implementación de las salas de juicios orales en materia laboral de este Tribunal.
5000	3,300,000.00	3,617,773.86	La modificación del presupuesto de este capítulo del gasto es debido a que se realizaron movimientos internos entre partidas de Servicios Generales y dicho capítulo, con el propósito de dar suficiencia para la adquisición de bienes muebles y equipo informático requeridos para dar cumplimiento a la implementación de las salas de juicios orales en materia laboral.
TOTAL	333,305,746.00	333,305,746.00	

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DEL 2014

	JUNIO			JUNIO	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesoreria	22,651,894.29	56,812,177.83	Servicios Personales	1,983,786.58	1,437,226.58
Fondos con Afectación Especifica	22,000.74	19,000.00	Proveedores	6,844,920.67	1,560,807.15
			Contratistas	-	0.76
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a recibir			Retenciones y Contribuciones	7,593,305.91	8,006,632.61
Deudores Diversos	319,740.43	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	2,962,205.30	2,824,565.87
Derecho a Recibir Bienes o Servicios					
Anticipo a Contratistas Obra			Total de Pasivos Circulantes	19,384,218.46	13,829,232.97
Total de Activos Circulantes	22,993,635.46	56,831,177.83	Total de Pasivo	19,384,218.46	13,829,232.97
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Mobiliario y Equipo de Administracion	66,317,082.85	53,706,697.53	Patrimonio Contribuido		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	336,242.78	336,242.78	Aportaciones		
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	45,494.77	45,494.77	Aportaciones del G.D.F.	73,216,761.59	71,732,265.41
Equipo de Transporte	7,810,182.17	7,810,182.17	Patrimonio Generado		
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	3,220,853.52	2,177,001.52	Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro	1,422,500.37	33,718,744.05
Colecciones, Obras de arte y Objetos Valiosos	1,664.06	1,664.06	Resultados de ejercicios anteriores	12,915,592.19	7,719,262.23
Software	6,213,917.00	6,091,044.00	Hacienda Publica / Patrimonio Total	87,554,854.15	113,170,271.69
Total de Activos no Circulantes	83,945,437.15	70,168,326.83	Total de Pasivo y Patrimonio /Hacienda Pública	106,939,072.61	126,999,504.66
Total de Activos	106,939,072.61	126,999,504.66			

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO POR EJERCER	128,848,914.78	PRESUPUESTO APROBADO	333,305,746.00
PRESUPUESTO COMPROMETIDO	24,206,989.11		
PRESUPUESTO DEVENGADO	7,012,026.60		
PRESUPUESTO EJERCIDO	0.00		
PRESUPUESTO PAGADO	173,237,815.51		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	333,305,746.00	TOTAL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	333,305,746.00

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

INMUEBLES EN USO O ADMINISTRACION	130,214,890.00	USO O ADMINISTRACION DE INMUEBLES	130,214,890.00
-----------------------------------	----------------	-----------------------------------	----------------

ELABORÓ

Maria Cristina Gonzalez Gonzalez
 C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ GONZALEZ
 J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

Erika Olvera Barragan
 LIC. ERIKA OLVERA BARRAGAN
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

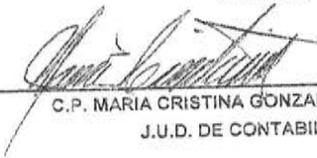
Mtro. Guillermo Rocha Ramos
 MTR. GUILLERMO ROCHA RAMOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

034

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
ESTADO DE ACTIVIDADES AL 30 DE JUNIO DE 2014**

	2014	JUNIO	2013
INGRESOS			
Ingresos de la Gestión:			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	166,013,408.14		159,552,438.53
OTROS INGRESOS			
Ingresos Financieros	8,007,447.88		16,521,258.07
Total Ingresos	<u>174,020,856.02</u>		<u>176,073,696.60</u>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
Gastos de Funcionamiento			
Servicios Personales	157,263,255.69		129,621,670.57
Materiales y Suministros	2,733,294.95		3,662,278.25
Servicios Generales	12,601,805.01		8,993,575.41
Bienes Muebles e Inmuebles	-		77,428.32
Inversión Publica	-		-
Total de Gastos	<u>172,598,355.65</u>		<u>142,354,952.55</u>
OTROS GASTOS			
Servicios personales	-		-
Materiales y suministros	-		-
Servicios generales	-		-
Bienes Muebles e Inmuebles	-		-
Edificación no Habitacional	-		-
Total Otros Gastos	<u>-</u>		<u>-</u>
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	<u>1,422,500.37</u>		<u>33,718,744.05</u>

ELABORÓ


C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ GONZALEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ


LIC. ERIKA OLVERA BARRAGAN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ


MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN